

El Parlamentarismo “a la chilena”

(Régimen electoral
y partidos políticos: 1891-1925)

JAIME A. ETCHEPARE JENSEN
VICTOR H. GARCIA VALENZUELA*

I. INTRODUCCION

Indudablemente el advenimiento, auge y descomposición del parlamentarismo en Chile constituye un fenómeno particular, único en la historia política hispanoamericana, de difícil parangón con procesos similares en otros Estados, con la excepción, discutible quizá, de la IV República Francesa de los años 1945 a 1958.

La tesis parlamentarista fue propiciada por los círculos sociales dominantes en el segundo período presidencial del Presidente Manuel Montt Torres como un freno al autoritarismo del Jefe del Estado. Paulatinamente, estos sectores oligárquicos logran introducir reformas constitucionales, legislativas y electorales cuyo objetivo era disminuir las prerrogativas del Presidente de la República en beneficio del Congreso y de los partidos políticos.

La negativa del Presidente Balmaceda a ceder ante las pretensiones de los partidos y círculos dominantes en el Congreso conduce a la guerra civil,

*Los autores de este trabajo son profesores del Departamento de Historia de la Universidad de Concepción.

en la cual vencen los congresistas e implantan el llamado "Parlamentarismo a la chilena".

Cabe destacar que el régimen parlamentario se pone en funcionamiento conservando la Carta Constitucional de 1833, a la que se introducen nuevas prácticas que vienen a modificar su aplicación, poniendo en vigencia este parlamentarismo *sui generis*.

Establecer los rasgos principales de la aplicación de este sistema de gobierno en Chile y las características peculiares de que se revistió en sus aspectos político-institucionales durante los 34 años de su vigencia, nos movieron a abocarnos al presente estudio.

La crisis del "Parlamentarismo a la chilena" es producto de su incapacidad para solucionar los problemas y consecuencias de las nuevas situaciones políticas, económicas y sociales que afectaban a Chile hacia 1924-1925, las que desembocan en los movimientos militares de esos años, que ponen término a la vigencia de dicho sistema restableciendo el presidencialismo en el país.

En el presente estudio hemos procurado utilizar la abundante bibliografía existente, los numerosos artículos en publicaciones especializadas y revistas de opinión, los testimonios escritos de los actores y la prensa del período (1891-1925), documentación emanada de los partidos políticos, discursos y escritos de su dirigencia y parlamentarios más destacados. La abundancia de documentación nos ha obligado a seleccionar lo que nos ha parecido más adecuado y pertinente a las finalidades de este trabajo.

J.A.E.J.

V.H.G.V.

II. PARLAMENTARISMO CLASICO Y PARLAMENTARISMO "A LA CHILENA"

Los científicos políticos entienden por Régimen Parlamentario aquel en que (ya fuere Monarquía o República) "el Jefe de Gobierno pasa a ser automáticamente el Jefe de la mayoría del Parlamento; es quien elige al equipo de sus colaboradores, respondiendo el Gabinete así constituido ante la Asamblea electiva, en forma solidaria, mientras cuente con la confianza, y la mayoría, que la votación refleja en su seno"¹.

¹ROGER SOTOMAYOR, JORGE, *Chile, la incógnita constitucional*. Ed. Duchi, Ltda. Stgo., 1978, p. 112.

Tras la victoria de los partidos políticos afectos al parlamentarismo, en la guerra civil de 1891, no se llevan a cabo reformas constitucionales que instauren un régimen político diferente al establecido por la Constitución de 1833.

Las reformas introducidas a partir de 1891 en nuestra Constitución, son de carácter secundario y no conducen hacia las bases en que debe cimentarse un sistema parlamentario.

Por Ley del 12 de diciembre de 1891 se autorizó a la Comisión Conservadora para que, cuando la mayoría de ambas cámaras lo pidiere o cuando lo estimare conveniente, convocara al Congreso a sesiones extraordinarias y se dispuso que el nombramiento de los Ministros Diplomáticos debía someterse a la aprobación del Senado, o, en su receso, al de la Comisión Conservadora.

Por Ley del 26 de junio de 1893 se modificó el ejercicio del derecho de veto del Presidente de la República, limitándolo al solo efecto suspensivo y supeditándolo además a la insistencia de las Cámaras. "Si las dos Cámaras no aceptaren las observaciones del Presidente de la República e insistieren por los dos tercios de sus miembros presentes en el proyecto aprobado por ellas, tendrá éste fuerza de Ley y se devolverá al Presidente para su promulgación"².

El gobierno parlamentario en Chile se basó, preferentemente, en la observancia de prácticas políticas, entre ellas, la fiscalización por cualquier motivo o acto a los Ministros de Estado y los votos de censura o desconfianza al Gabinete.

El sistema parlamentario surge como la adaptación de régimen establecido por la Constitución de 1833 y no como una creación resultante de exhaustivos estudios encaminados a asegurarle un buen funcionamiento.

Para establecer el Régimen Constitucional, la Junta Congresista, victoriosa en 1891, dispuso que las elecciones de parlamentarios, regidores y electores de Presidente de la República se verificasen el 18 de octubre de 1891, sujetándose a las disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia. Sólo se alteraron las fechas de las consultas populares y el plazo de duración de los respectivos mandatos, que debieron ser acortados para hacerlos coincidir con los plazos legales.

El nuevo Congreso y las Municipalidades se instalarían el 10 de noviembre. El Colegio de Electores de Presidente se reuniría el 18 de noviembre. El Congreso Pleno encargado de proclamar el resultado de la elección presidencial se reuniría el 23 de diciembre y el 26 del mismo mes tomaría

²Ley del 26 de junio de 1893.

posesión del mando el nuevo Jefe de Estado. El número de senadores y diputados se fijó de acuerdo con la Ley, del 28 de agosto de 1890, que aprobó el censo de 1885. En consecuencia el 18 de octubre se eligieron 94 diputados, 32 senadores y 282 electores de presidente.

Es conveniente hacer notar que el sistema implantado en Chile tras la revolución de 1891 se aparta notablemente de las características del régimen parlamentario clásico, como analizaremos a continuación:

1. En el régimen parlamentario clásico existe una clara diferenciación entre los roles de Jefe del Estado y Jefe del Gobierno. El primero de ellos cumple sólo funciones de representación y protocolo, carece de atribuciones en materias políticas y administrativas. El Rey británico o el Presidente francés de la tercera y cuarta Repúblicas se limita al papel de símbolo nacional, reducido sólo a firmar los decretos que preparan sus Ministros, "el Rey reina, pero no gobierna", solía decirse en Gran Bretaña. Corresponde entonces al Primer Ministro, Presidente del Consejo de Ministros o Canciller³ según el caso, conducir la política y administración del Estado.

En Chile, desde 1891 a 1925, "no hubo jamás un Primer Ministro como en Inglaterra, ni un Presidente del Consejo como en Francia. El Ministro del Interior, a quien se solía llamar Jefe del Ministerio, era en realidad sólo su organizador. El peso de su opinión en los Consejos de Gobierno dependía de su personalidad, no de su cargo. En general, cada Ministro seguía sus propias inspiraciones, si las tenía, y en los asuntos de importancia obraba de acuerdo con el Presidente de la República.

Este era quien en la práctica mantenía la unidad del Gobierno y marcaba su tendencia en la política exterior del país y las grandes líneas de la administración"⁴.

El Presidente de la República podía provocar crisis ministeriales usando el expediente del "Ministro crisero", consistente en mantener dentro de los Gabinetes Ministeriales un amigo personal, dispuesto a renunciar cuando se lo solicitase el Primer Mandatario. Con ello provocaba la caída del Gabinete. Los presidentes procuraban contar siempre que les era posible con un "Ministro crisero" en sus ministerios.

"El Parlamentarismo a la chilena", si bien redujo a un mínimo la importancia de los Presidentes de la República en la política partidista, les

³En Gran Bretaña, el Jefe del Gobierno es llamado Primer Ministro; en la tercera y cuarta República francesas, Presidente del Consejo de Ministros. En el Imperio Alemán y las Repúblicas de Weimar y Bonn, Canciller.

⁴RIESCO ERRÁZURIZ, GERMÁN, *Presidencia de Riesco*. Ed. Nascimento. Stgo., 1950, p. 86.

dejó en el hecho un influjo decisivo en el Gobierno del país que no tuvieron jamás los reyes ingleses ni los presidentes de Francia.

“Los presidentes, según su temperamento, podían o no dejarse envolver en la lucha política. Si querían dirigir la política, cosa que siempre les resultó imposible durante la República Parlamentaria, tenía tiempo de estudiar y resolver; podían ellos (los presidentes) enderezar con eficacia el timón de su gobierno”⁵.

2. En el Régimen Parlamentario Clásico existe sólo una Cámara con facultades políticas. Al tratarse de un sistema bicameralista, la Cámara Alta carece de ellas y, generalmente, es elegida por un cuerpo electoral diferente al que escoge la Cámara Popular, o su generación es por nombramiento del Ejecutivo con carácter hereditario, como en Gran Bretaña.

En Chile, por el contrario, con la Constitución de 1833 “se dio ya cierto carácter político a la Cámara Alta: estableciendo así un sistema en que dos corporaciones igualmente fuertes y de origen popular pueden influir en dos sentidos opuestos. El Régimen Parlamentario es el gobierno de una mayoría, pero no puede ser el choque o equilibrio resultante del encuentro de dos mayorías”⁶. Solía ocurrir que la mayoría del Senado correspondiera a una combinación política, mientras que la mayoría de la Cámara correspondiera a su antagonista; lo que ponía en difícil situación al Presidente de la República, ya que sus Ministerios se verían censurados, por los pretextos más baladíes, en la Cámara mayoritariamente opuesta al Gabinete de turno. Ejemplo:

Período Congreso	Cámara		Senado		
	Alianza	Coalición	Alianza	Coalición	Presidente
1897-1900	26	68	22	10	(F. Errázuriz (Coalición)
1900-1903	42	52	16	16	G. Riesco (Alianza)
1912-1915	62	56	18	19	R. Barros (Univer.)
1915-1918	53	65	21	16	J. L. Sanfuentes (Coalición) ⁷

⁵Id., pp. 343-344.

⁶IZQUIERDO, LUIS. *Nuestro sistema político ante el Senado*. Imprenta Universo. Valparaíso 1916, pp. 4-5.

⁷Cuadro extractado de HEISE GONZÁLEZ, JULIO. *El sistema parlamentario, 1865-1925*. Ed. Universitaria, Stgo. 1962, Tomo II, p. 290.

3. En el Régimen Parlamentario Clásico el Jefe del Estado es elegido por el Parlamento. En el “Parlamentarismo a la chilena” el Presidente de la República es elegido por el electorado en elección indirecta de segundo grado. La ciudadanía escogía electores especiales, a razón de tres por cada diputado que correspondía elegir a la respectiva agrupación departamental. Estos electores reunidos en el Colegio Electoral designarán al Primer Mandatario. Las campañas presidenciales cobraban interés fundamental debido a los programas y la vehemencia con que éstos eran sostenidos por postulantes y sus respectivas alianzas partidistas.

4. En el Régimen Parlamentario Clásico está contemplada la facultad de disolver el Parlamento, por una vez, durante su período legislativo. Nuestro ordenamiento jurídico omitió esta disposición dejando al Gobierno desprovisto de ella. “El Régimen Parlamentario no puede ejercerse sin el concurso de la opinión pública. En Inglaterra, en Francia, en Italia, dondequiera que este régimen existe, cuando hay divergencia de opiniones entre el Parlamento y el Gobierno, sobre los altos problemas de interés público, el Gobierno disuelve el Parlamento y apela al pueblo. El pueblo resuelve”⁸.

5. En el Régimen Parlamentario Clásico, las mayorías se forman en torno a partidos políticos sólidos, disciplinados, con programas claros y definidos de Gobierno. De formarse coaliciones, ellas se constituyen con objetivos precisos. Las mayorías parlamentarias resultantes se mantienen hasta el término del mandato parlamentario o hasta la realización del programa.

En “el Parlamentarismo a la chilena”: “Los cambios en la situación mayoritaria o minoritaria de las combinaciones políticas tradicionales no se producían como consecuencia de una consulta popular (que habría sido lo normal) sino por obra del desplazamiento de un partido que debió permanecer en la Alianza y se pasaba a la Coalición o de otro que debiendo permanecer en la Coalición se pasaba a la Alianza. Los partidos Balmacedista y Democrático que, por sus antecedentes y por sus formulaciones programáticas debieron permanecer en la Alianza, los vemos realizando más de una docena de desplazamientos entre una y otra combinación política. Algo parecido ocurrió con los nacionales. La verdad es que la movilidad de los partidos de centro fue la que en gran medida entorpeció un regular funcionamiento del sistema; restó vigor y estabilidad a las dos combinaciones ministeriales”⁹.

⁸IZQUIERDO, LUIS. Obra citada, p. 47.

⁹HEISE G., JULIO. Obra citada, p. 289.

6. En el Régimen Parlamentario Clásico existe una Administración Pública calificada en que priman las competencias técnicas por encima de las filiaciones políticas. En "el Parlamentarismo a la chilena", la Administración Pública experimentó "enorme incremento de funcionarios, de poco más de 3.000 en 1880 a 13.000 en 1900. De este aumento la cifra más espectacular la representa el de los maestros, que aumenta de poco más de 4.000 en 1880 a 5.000 en 1900. También aumentó, por cierto en cantidad considerable, el número de funcionarios de Correos, Telégrafos, Aduanas y Defensa"¹⁰. Este aumento se debía, no tanto al crecimiento de las necesidades del país, como a los apetitos partidistas: "Señor, hay en el Ministerio del Interior un archivo curioso y valiosísimo que bastaría para escribir la historia de la época. Es la correspondencia de los miembros del Senado y de los miembros de la Cámara, dirigida a un solo Ministro del Interior. Forma un grueso volumen, que demuestra palpablemente cómo ha ido borrándose la autoridad ministerial y creciendo otra autoridad individual e irresponsable, ajena por cierto a nuestro mecanismo constitucional, de los miembros del Parlamento. Las piezas de aquel volumen ya no son simples recomendaciones personales y amistosas: son notas oficiales de los partidos, firmadas por el Presidente y por el Secretario y algunas de carácter verdaderamente premioso"¹¹.

III. RASGOS DEL REGIMEN ELECTORAL (1891-1925)

A partir de 1891, el Régimen Electoral experimenta importantes cambios: Promulgada la Ley de la Comuna Autónoma, los Municipios adquieren plena independencia y pasan a ser árbitros de la elaboración de los Registros y de la designación de los vocales de las mesas electorales. Esto tuvo como consecuencia que "la antigua intervención del Presidente de la República en las elecciones quedara sustituida por la intervención del dinero, del fraude y del cohecho. Ese es el lamentable resultado de la libertad electoral conquistada con la sangre de tantos chilenos"¹².

"La intervención electoral fue muerta y sepultada por la revolución de 1891... que no fue sino la lucha del país contra la intervención electoral, la

¹⁰CASTEDO, LEOPOLDO. *Resumen de la historia de Chile*. Ed. Zig-Zag, 1982. Stgo. Tomo IV, p. 161.

¹¹IZQUIERDO, LUIS. Obra citada, p. 71.

¹²GAJARDO, SAMUEL. *Alessandri y su destino*. Ed. Universitaria. Stgo., 1951, p. 112.

crisis, falta inevitable del viejo régimen. Balmaceda es la víctima de esa crisis. Desde entonces hemos reemplazado la intervención de los gobiernos antiguos, por la intervención de los municipios primero y de los funcionarios electorales después; y por la intervención triunfante e irresistible, que ha venido a corromper y falsear: la intervención del cohecho”¹³.

El auge del cohecho corre a parejas con el incremento del cacicazgo, que venía del siglo XIX. El cacicazgo surgía y se desarrollaba por individuos o grupos familiares, generalmente grandes propietarios agrícolas o vecinos acaudalados, los que ejercían una fuerte influencia en la vida de sus regiones, determinante en materias electorales. Ejemplos de estos cacicazgos sería el de Arturo del Río, en Tarapacá; el de los Smitmans, en Malleco; los Ochagavía, en San Miguel, etc. En los cacicazgos eran usuales la práctica habitual de la falsificación de registros, la suplantación de personas y otros fraudes electorales, mediante los cuales la audacia era un factor importante de triunfo.

Nada refleja mejor que la descripción que hace Manuel Rivas Vicuña, destacada figura política del período parlamentarista, de la enorme influencia del cohecho en los procesos electorales de la época. “Desde las elecciones de 1894, el cohecho había reemplazado a la influencia gubernativa... El bajo pueblo no podía comprender que los futres gastaran su dinero en las elecciones sin perseguir un provecho personal, y creían que ser diputado o senador sin sueldo, era una profesión o un negocio muy lucrativo. Sabía el pueblo de la elección, por el empeño del patrón para que aprendiera a firmarse y obtuviera la calificación de que su amo dispondría a su nombre en el comicio. Un dieciocho o una pascua extraordinaria era para el roto la jornada electoral. Los patrones se mostraban más amables, se les ofrecían empanadas y un asado al palo, y allá, en la ciudad o aldea, con el nombre de secretarías políticas, se abrían verdaderas cantinas, sostenidas por los partidarios del Gobierno o de la oposición, en las que bebían hasta embriagarse”¹⁴.

Al pasar Rivas Vicuña en tren por la estación de Curicó, donde la Coalición y la Alianza Liberal habían acordado votar por candidatos únicos para evitar la lucha electoral, le ocurrió lo siguiente, verdadero símbolo del concepto popular acerca de las elecciones: “Pasando muy de madrugada por la estación de una capital de provincia, al día siguiente de una elección, le

¹³IZQUIERDO, LUIS. Obra citada, p. 73.

¹⁴RIVAS VICUÑA, MANUEL. *Historia política y parlamentaria de Chile*. Ed. Biblioteca Nacional. Stgo., 1964, pp. 176-177.

pregunté a un carrilano por el resultado, y me refirió en estos términos el acuerdo de los partidos por evitar la lucha; ... Pasó lo de siempre patrón, los futres se pusieron de acuerdo; apenas si nos dieron una empanada y un peso, y se repartieron entre ellos la plata que el Gobierno manda para las elecciones".

"No comprendía tampoco el pueblo que hubiera desaparecido el interés del Gobierno y creía que secretamente enviaba dinero para las elecciones"¹⁵.

La influencia administrativa pesaba, asimismo, en los resultados electorales. Sólo que, a diferencia de lo que ocurriera antes de 1891, este factor de poder electoral no era ejercido en beneficio de un solo partido, por lo que sus efectos se aminoraban.

Así la diputación por Valparaíso parecía cargo anexo al Ministerio de Hacienda, por la influencia del sufragio de los empleados de la Aduana¹⁶. El otorgar determinados beneficios podía facilitar las cosas a los gobiernos: "Con ocasión de las elecciones extraordinarias de 1906 el Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, Federico Puga Borne, le creó un cargo de Cónsul de Carrera en el Perú (Chiclayo) con un sueldo de \$ 5.333 de 18 d., a Waldo Díaz, candidato a diputado por Chillán, que representaba un obstáculo para los intereses electorales del Gobierno en ese departamento. Igual cosa ocurrió con otro candidato a diputado (Manuel Corvalán), designado Cónsul en La Habana con el mismo sueldo"¹⁷.

El empleo generalizado del cohecho y el sistema de voto acumulativo¹⁸, obligaban a los partidos a buscar hombres acaudalados para que los representaran en las lides electorales.

"Las elecciones las ganaban generalmente los adinerados, aquellos que podían despilfarrar buenos miles de pesos en propaganda y cohecho. En las elecciones parlamentarias de 1918, los políticos poseedores de grandes bienes de fortuna, adoptaron el nombre inglés de *Dreadnougs* que significaba "no tiene miedo" y se lanzaron a la lucha convencidos de que podían comprar los asientos en el Congreso"¹⁹.

¹⁵RIVAS V., M. Obra citada, p. 178.

¹⁶RIVAS V., M. Obra citada, p. 195.

¹⁷HEISE G., JULIO. Obra citada, p. 236.

¹⁸El voto acumulativo consiste en dar a cada elector un número de votos igual al de cargos a elegir; el elector puede distribuirlos a voluntad entre dos o más candidatos o acumularlos en uno. Este sistema exige una gran disciplina partidista y un estrecho control sobre los electores, pues una distribución inadecuada puede alterar totalmente el resultado electoral.

¹⁹ARANEDA BRAVO, FIDEL. *El arzobispo Errázuriz*. Ed. Jurídica. Stgo., 1956, p. 178.

Existía además otro elemento falseador de la voluntad popular; era el llamado, irónicamente, "poder escrutador". Según la Ley que entonces regía los poderes (palabra impropia con que se definía en Chile lo que en España se llama actas) de los diputados y senadores, eran otorgados por la respectiva Junta Escrutadora. Lógicamente debía considerarse válido sólo el poder suscrito por la mayoría de la junta. Pero desde hacía largos años se había introducido la corruptela de que las juntas se dividieran en mayoría y minoría y que cada una de estas fracciones extendiera poder a un distinto candidato. Era esto lo que se llamaba "poderes duales", o más brevemente "dualidades". El resultado era que, al constituirse la Cámara, se presentaran más personas elegidas de las que correspondía elegir. De acuerdo con la Constitución, cada cámara calificaba las elecciones de sus miembros, es decir, determinaba a quiénes correspondía ocupar aquellos asientos cuya suerte no había quedado claramente establecida por el escrutinio y como lo hacían con criterio político, cuidándose muy poco de la justicia y la decencia, iba a funcionar ahora lo que se llamaba por ironía "poder escrutador"²⁰.

Dos circunstancias, principalmente, marcaban el cariz oligárquico del sistema: En primer lugar "los candidatos a presidente eran elegidos por los partidos de entre ciertos círculos de categoría aristocrática, y eran muchas veces hijos o familiares de otros que habían sido presidentes; por lo cual se ha dicho que había familias de presidentes; otros han dicho que había una oligarquía, esto es, un gobierno que era patrimonio de pocas familias"²¹.

Jorge Montt Alvarez (1891-1896), elegido Presidente de la República por unanimidad tras el triunfo de la revolución parlamentaria, pertenecía a la familia del Presidente Manuel Montt Torres (1851-1861); su sucesor Federico Errázuriz Echaurren (1896-1901) era hijo del Presidente Federico Errázuriz Zañartu (1872-1876). Germán Riesco Errázuriz (1901-1906) era primo y cuñado del anterior mandatario, le correspondió derrotar a Pedro Montt Montt, hijo de Manuel Montt Torres; Pedro Montt Montt fue elegido Presidente para el período siguiente (1906-1910, fallece antes de cumplir el mandato), venciendo a Fernando Lazcano, cuñado de Riesco y Errázuriz Echaurren. Ramón Barros Luco, elegido por unanimidad para el período (1910-1915), estaba ligado por vínculos de parentesco a todos los grandes clanes familiares de la época. Juan Luis Sanfuentes Andonaegui (1915-1920) era hermano del Ministro de Balmaceda, Enrique Salvador

²⁰RIESCO, G. Obra citada, pp. 98-99.

²¹GAJARDO, S. Obra citada, p. 113.

Sanfuentes Andonaegui; el postulante vencido. Javier Angel Figueroa Larraín, también era miembro de connotadas familias de los círculos sociales dominantes. Finalmente, el frustrado aspirante a la presidencia en 1920, Luis Barros Borgoño, era sobrino del ex Presidente Ramón Barros Luco.

En segundo lugar, a lo largo de todo el período (1891-1925) la participación popular en los procesos electorales fue marcadamente baja: el número de inscritos no excedió jamás el 5% de la población nacional y la abstención llegó a veces a cerca de un 70%, no excedió, en la mayoría de las elecciones parlamentarias del 50%²².

IV. PARTIDOS POLITICOS Y COMBINACIONES (1891-1925)

Cronológicamente el primero que surge estructuradamente es el Partido Conservador; nacido hacia 1857, como coletazo de la llamada "cuestión del sacristán"²³. La defensa de los intereses de la Iglesia Católica constituyó la médula del accionar del conservantismo; esto condujo a la identificación total del elemento eclesiástico con el partido; "muchos de nuestros arzobispos y obispos más ilustres fueron miembros del Partido Conservador. Durante las campañas del presente siglo, tal vez hasta la de 1920, los sacerdotes trabajaron activamente en favor de los candidatos del Partido Conservador y redoblaron sus esfuerzos para obtener su triunfo"²⁴.

Esta estrecha relación Iglesia-Partido Conservador queda muy bien definida en el *Manual de Teología Pastoral* que Tomás Velis publicara en Santiago en 1919; dice refiriéndose a la misión de los párrocos: "No hablará en público ni en las Iglesias de política; tampoco será Jefe ni caudillo de grupos análogos, por ser ésta una labor propia de seglares; en su parroquia tratará de que todos sus feligreses vayan unidos en las campañas electorales, sujetándose a las instrucciones de la Junta Directiva del Partido Conserva-

²²HEISE, J. Obra citada, p. 204.

²³A consecuencia del incidente pueril de la llamada "cuestión del sacristán", debido al hecho de que la legislación vigente establecía el Patronato, la intervención del Estado en los asuntos eclesiásticos, se dividió el partido pelucón gobernante en conservadores católicos o ultramontanos, quienes sostén la independencia de la Iglesia frente al Estado, pero sin renunciar a los privilegios legislativos tradicionales, y nacionales o Montt-varistas, partidarios del predominio del Estado sobre la Iglesia y el ejercicio del derecho de Patronato.

²⁴ARANEDA, F. Obra citada, p. 256.

dor, ya que en la unión está la fuerza y el reino dividido se arruina. El párroco ha de dar ejemplo de sumisión a la dirección, puesto que en política los jefes del partido son la única autoridad legítima; como en la religión son los obispos. A quienes Dios puso a regir su Iglesia".

La prolongada permanencia en la oposición, prácticamente todo el siglo XIX, había contribuido a elaborar un eficiente sistema de organizaciones clericales muy vinculadas entre sí; lo que hoy llamaríamos frentes, empleando la jerga táctica popularizada por los comunistas. Es decir, organizaciones que cumplían tareas políticas, si bien en apariencia (aunque a veces, en la realidad) desarrollaban finalidades de orden muy distinto. Tales fueron (según *vox populi* contemporánea) algunas asociaciones obreras católicas como la de San José, la sociedad Santo Tomás de Canterbury, nacida con el célebre sacristán y formada por clérigos que juraban no recurrir jamás "de fuerza": ella coordinaría el sabotaje eclesiástico contra Taforó y por excelencia la Unión Católica, extendida al país entero, respaldada sin disimulo por la Iglesia (el arzobispo designaba su directiva) y cuyo motor fue Abdón Cifuentes.

Todos los órganos del partido clerical se hallaban relacionados en forma estrecha, entre ellos mismos, con el conservantismo y con la Iglesia. Así, un solo bloque de edificios santiaguinos (Ahumada con Agustinas) albergaba el lujoso Centro de Unión con su gran biblioteca, el Pensionado San Juan Evangelista, para estudiantes y provincianos, el diario *El Independiente* y el Banco de Santiago²⁵.

Solidamente compacto en lo concerniente a la defensa de los intereses clericales, el Partido Conservador carecía de posiciones definidas frente a problemas contingentes de gran importancia: la conversión metálica, la cuestión limítrofe, etc. ... Asimismo, la disciplina partidista dejaba bastante que desear; así el Partido Conservador se dividirá entre los dos candidatos presidenciales en las campañas de 1901 y 1906.

Gracias al apoyo de la mayoría de los grandes propietarios agrícolas y el vasto respaldo material y espiritual de la Iglesia Católica, lo que le aseguraba una considerable adhesión de sectores populares, el Partido Conservador sería una de las más influyentes fuerzas políticas del período parlamentarista. Su representación en la Cámara de Diputados durante el período 1891-1925 fue:

²⁵VIAL CORREA, GONZALO. *Historia de Chile*. Edit. Santillana, Stgo., 1981, V. I, T. 1, p. 59.

Años	Diputados Conservadores número
1891	40
1894	28
1897	26
1900	25
1903	20
1906	27
1909	23
1912	29
1915	28
1918	26
1921	26
1924	25

El Partido Nacional, sucesor del antiguo Montt-varismo, tenía ya más de cincuenta años de existencia. De rama desprendida del peluconismo se había convertido en parte de la familia liberal. Fervoroso opositor a los intentos autoritaristas de Balmaceda en 1891, mantenía una férrea adhesión al parlamentarismo. Sus fuerzas ya declinaban al iniciarse el nuevo período; durante los Congresos de 1891, 1894, 1897, 1900 y 1903 actúa en unión con el Partido Liberal, pero sin perder totalmente su propia identidad.

El partido contaba con el apoyo de sectores del alto comercio, banqueros e industriales acaudalados. Lo que le proporcionaba los recursos indispensables para obtener representación parlamentaria²⁶. La elección de Pedro Montt Montt como Presidente de la República (1906), pareció significar un regreso del Partido Nacional al culto de los valores autoritaristas.

La representación del Partido Nacional en la Cámara de Diputados en el período 1891-1925 fue la siguiente.

²⁶Entre otros eran nacionales: Edwards, Besa, Cousiño, y otros.

Años	Diputados Nacionales número
1891	—
1894	—
1897	—
1900	—
1903	—
1906	12
1909	18
1912	13
1915	16
1918	09
1921	04
1924	06

El Partido Liberal, surgido en la segunda mitad del siglo XIX, presentaba una pluralidad de tendencias, según cuántos y quiénes fueran sus aspirantes a la Presidencia de la República. “Los liberales formaban un grupo de personalidades respetables. En otros tiempos sus parlamentarios reconocían diversos orígenes, presentaban toda la gama del arcoíris político, desde el que oía misa todas las mañanas, arrodillado y con devocionario; hasta el que por las noches, mallete en mano, abría en nombre del Gran Arquitecto del Universo, los trabajos de una Logia Masónica. Los esfuerzos de Ismael Valdés por formar la unidad del partido, los ensayos de organización democrática, la dictación de un programa de estatuto orgánico, chocaban con aquella independencia de los liberales, en cuyo cielo figuraban astros de primera magnitud, incapaces de convertirse en satélites de otros dentro de un sistema sideral. Cada cual campeaba por sus propios fueros y, como en ninguna otra colectividad, sentía que daba algo de sí mismo, rendía un favor y hacía un sacrificio, cuando las circunstancias o sus propios planes le obligaban o inducían a rendir homenaje a la disciplina.

Una sola idea tenía la fuerza capaz de unirlos: la Presidencia de la República. Eso sí, el Presidente debía ser liberal”²⁷.

“El Partido Liberal había sufrido en cada campaña presidencial serias divisiones. Había actuado fraccionado en dos grupos, el doctrinario, que

²⁷RIVAS V., M. Obra citada. Tomo II, p. 267.

tendía hacia la izquierda, y el de gobierno, que se amoldaba a todas las situaciones. Había perdido el vigor de sus principios, vivía de glorias del pasado. Era un ejército de voluntarios reacios a la disciplina. Cada cual se había formado por sí mismo su situación electoral y el Partido sólo había podido prestarle su apoyo moral y su etiqueta. Recién había adoptado la base orgánica de las Asambleas Populares, propuesta por don Santiago Aldunate Bascuñán y aplicada bajo la presidencia de Ismael Valdés V.”²⁸.

La falta de unidad del Partido Liberal constituye uno de los rasgos más característicos del período parlamentarista. Esta misma tendencia a la dispersión conducía a que la mayoría de los candidatos presidenciales salieran de sus filas.

Durante todo el período parlamentarista (1891-1925), jamás se logró mantener la unidad del Partido Liberal por un lapso digno de considerarse. Un ala, autodenominada doctrinaria, giraba en torno al radicalismo; al otro extremo del partido, el sector moderado buscaba vincularse a los conservadores. Entre ambos existía una gama de elementos intermedios, los que fluctuaban entre unos y otros, según las circunstancias.

La representación del Partido Liberal en la Cámara de Diputados es la siguiente:

Años	Diputados Liberales número
1891	27
1894	27
1897	28
1900	31
1903	27
1906	16
1909	15
1912	23
1915	20
1918	29
1921	24
1924	21

²⁸Id., p. 145.

El Partido Radical representaba el polo opuesto de la concepción conservadora, en lo concerniente a las relaciones entre Iglesia y Estado. Partidario de laicizar las instituciones y de la igualdad entre las diversas confesiones religiosas, el radicalismo estaba fuertemente influenciado por las logias masónicas. Sin embargo, al igual que entre sus antagonistas conservadores, no existía uniformidad de posiciones en el Partido Radical, a excepción de las cuestiones relacionadas con el problema religioso. "Su tendencia económica librecambista, sostenida constantemente por los profesionales, que asumían su representación en el Congreso, desaparecían con Mac Iver, y el socialismo de Estado conquistaba los espíritus en favor de su doctrina"²⁹.

La organización del Partido Radical en Asambleas extendía sus influencias por la mayoría de las ciudades del país. Profesionales, industriales, elementos de la enseñanza y Administración Pública y agricultores nutrían las filas del partido.

La composición social del radicalismo difería según el área geográfica: "El radicalismo que era minero, industrial y comerciante en el norte, tenía un carácter profesional y pedagogo en el centro, pero en el sur era sobre todo agrícola e industrial. Burgués en el resto del país, era aristocrático en Concepción"³⁰.

La representación del Partido Radical en la Cámara de Diputados fue la siguiente:

Años	Diputados Radicales número
1891	23
1894	16
1897	16
1900	14
1903	17
1906	19
1912	21
1915	26
1918	32
1921	41
1924	42

²⁹RIVAS V., M. Obra citada, Tomo II, p. 265.

³⁰Id., p. 174.

Nacido bajo el gobierno de José Manuel Balmaceda Fernández, el Partido Demócrata “se encontraba en precaria situación al finalizar la guerra civil, durante la cual se había dividido. Hasta entonces el portaestandarte de la clase trabajadora; pero al comenzar la contienda su presidente y connividos miembros se pronunciaron por el Congreso, mientras los restantes lo hacían por Balmaceda y sufrieron las comunes represalias de los vencidos. Durante la administración de Jorge Montt alcanzó a recuperar parte de su arrastre obrero y, en las elecciones de 1894, obtuvo su primer diputado”³¹.

Para los demócratas era difícil afrontar la competencia de los partidos tradicionales, ya que éstos disponían de mayores recursos económicos y de dirigentes locales de más arraigo. “La gran masa escapaba a su acción. El vino que encontraba abundante y gratis, aunque de mala calidad en la secretaría de los partidos y, los billetes y empanadas que les distribuían en el día de la elección, en pago de sus sufragios, halagaban más al roto que, el discurso de los oradores populares”³².

La representación del Partido Demócrata en la Cámara de Diputados era:

Años	Diputados Demócratas número
1891	—
1894	01
1897	02
1900	02
1903	03
1906	03
1909	05
1912	05
1915	05
1918	06
1921	12
1924	12

El más reciente de los partidos políticos que actuaron en el parlamentarismo fue el Partido Liberal-Democrático. Surgió tras la caída de Balmaceda,

³¹CASTEDO, L. Obra citada, p. 102.

³²RIVAS V., M. Obra citada, p. 267.

integrado por los políticos y burócratas que permanecieron fieles al Presidente derrocado. Dirigido por miembros de la familia Balmaceda, declaraba ser heredero del pensamiento político del ex mandatario. Sostenedor del régimen presidencial de gobierno, nunca tuvo por sí solo las fuerzas necesarias para restaurar su vigencia. Motejado de personalista por sus detractores, nacido como expresión de los sectores más progresistas del liberalismo; con ciertos ribetes populistas, evolucionó hacia una postura utilitaria y pragmática entre las combinaciones partidistas. Bajo la hábil conducción de don Enrique Salvador y don Juan Luis Sanfuentes Andonaegui, la influencia administrativa y electoral del partido creció hasta pretender la Primera Magistratura de la República para su jefe. Paulatinamente su poderío se fortalecería hasta lograr su propósito en 1915. Su representación en la Cámara de Diputados era la siguiente:

Años	Diputados Liberal Democráticos número
1891	—
1894	22
1897	22
1900	22
1903	27
1906	20
1909	21
1918	15
1921	08
1924	09

Como ninguno de los partidos políticos existentes tenía las fuerzas suficientes para gobernar por sí solo, se hacían indispensables combinaciones o alianzas partidistas. Las más usuales fueron la Alianza Liberal y la Coalición. En la primera el núcleo era el Partido Radical y, en la segunda desempeñaba la misma función el Partido Conservador.

El grupo del Partido Liberal llamado doctrinario se unía habitualmente con el Partido Radical. El sector moderado del liberalismo se vinculaba a los conservadores, en la Coalición.

Balmacedistas, Demócratas y Nacionales oscilaban entre uno y otro bloque, según fueren sus perspectivas electorales y los ofrecimientos que les hicieren a cambio de su respaldo.

Entre ambas combinaciones, por lo menos hasta la campaña presidencial de 1920, no existían grandes diferencias programáticas salvo en las “cuestiones doctrinarias”. Esto facilitaba los continuos cambios de posiciones de los políticos: “Juan Enrique Tocornal inició su carrera política como diputado conservador. En 1907, sorpresivamente aparece integrando un Gabinete de Alianza Liberal, presidido por Augusto Orrego Luco. Germán Riesco formaba parte de una Convención Coalicionista y terminó siendo candidato presidencial de la Alianza Liberal. Muy conocidos son también los casos de Luis Barros Borgoño y de don Arturo Alessandri. El primero con una interesante trayectoria de auténtico liberal doctrinario, termina siendo candidato de la Coalición; el segundo, hasta 1912 coalicionista, llega a ser en 1918 abanderado de la Alianza Liberal”³³. “Se decía que don Ramón Barros Luco denominaba a su hacienda Las Rosas cuando figuraba en la Alianza Liberal; y Santa Rosa cuando estaba en la Coalición”³⁴.

Existía casi universal consenso acerca de la inexistencia de grandes diferencias entre Alianza y Coalición; si se excluyen las “cuestiones doctrinarias” y que sus pugnas se debían a ambiciones contrapuestas de poder e influencia, “lo que divide a los hombres no es tanto la diversidad de sus ideas como la semejanza de sus ambiciones. Eso era lo que separaba a la Alianza y Coalición. La lucha de los partidos tenía por objeto mejorar las respectivas situaciones electorales, ganar puestos, influencias y prebendas”³⁵.

“Consecuencias muy importantes del predominio de los partidos políticos fue que ellos olvidaron sus programas doctrinarios para luchar por ventajas prácticas, como obtención de Ministerios para sus personeros y de empleo y otros beneficios para sus correligionarios; y estas actividades eran las que daban lugar a las combinaciones transitorias y oportunistas y, a las censuras destinadas a derribar Gabinetes”³⁶.

Todo este conjunto de circunstancias conducirían a una extraordinaria inestabilidad ministerial. Los Ministerios de Alianza Liberal, Coalición, Universales, o con representantes de todos los partidos; de Administración, cuando eran transitorios; presidenciales, cuando eran integrados por amigos personales del Primer Mandatario, se sucedían con rapidez vertiginosa, al compás de los cambios de posiciones de los partidos políticos.

Resumiendo, podemos sostener que el período se caracterizó por sus

³³HEISE, J. Obra citada, p. 285.

³⁴RIVAS, M. Obra citada, p. 210.

³⁵RIESCO, G. Obra citada, p. 343.

³⁶GAJARDO, S. Obra citada, p. 113.

frecuentes crisis ministeriales, las que tenían generalmente origen en la versatilidad e indisciplina de los partidos políticos. Estos sólo discrepaban en relación a las llamadas "cuestiones doctrinarias", siendo su máximo motivo de pugnas, los apetitos administrativos y las ambiciones electorales.

V. LAS NUEVAS TENDENCIAS Y PARTIDOS POLITICOS DEL PERIODO

Durante la época Pseudoparlamentaria aparecen en el ámbito nacional nuevas tendencias políticas que buscan expresión y la preferencia ciudadana. Destacan el Nacionalismo, el Socialcristianismo, el Anarquismo, el Socialismo y el Comunismo.

El sentimiento de crisis y frustración tras la consolidación del Pseudoparlamentarismo en 1891 posibilita que la tendencia nacionalista intente estructurar un movimiento político que precisamente trate de dar solución a los problemas existentes. El nacionalismo, al decir de sus voceros, revitalizaría el país, sea política, económica o moralmente. "Coincidimos nosotros que (la reforma nacionalista) es una necesidad salvadora para la República en el actual momento de su evolución"³⁷. Para ello era necesario retornar a las concepciones autoritarias y afrontar con pragmatismo los problemas que aquejaban al país.

En 1915 surge la Unión Nacionalista por inspiración de selectas personalidades, tales como: Francisco Antonio Encina Armanet, Alberto Edwards Vives, Luis Galdames, Guillermo Subercaseaux Pérez, Luis Ross, Armando Jaramillo, Ricardo Montaner Bello, Nicanor Marambio Montt, Enrique Zañartu Prieto, Jorge Silva, Justiniano Sotomayor Guzmán, Abel Saavedra, Ismael Valdés Vergara y Julio Pérez Canto. El espectro político de sus integrantes va del conservantismo (Guillermo Subercaseaux), pasando por el ala nacional (Alberto Edwards y Francisco Antonio Encina) hasta el Liberalismo Democrático (Enrique Zañartu).

El sustrato programático de la Unión Nacionalista gira en torno a las materias económicas, sociales y educacionales, no en el doctrinariismo característico de los partidos tradicionales. Los nacionalistas serán quienes primero hablen, en forma orgánica y coherente, de restaurar y reforzar el espíritu nacionalista chileno, de la educación industrial, la nacionalización

³⁷Luis Galdames, *El nacionalismo en la educación. Las Últimas Noticias*, 6-ix-1905. Citado por René Millar, *Significado y antecedentes de los movimientos militares de 1924-1925*.

de ciertas industrias básicas, de evitar las pugnas religiosas en política, de la creación de un Banco Central, de la conveniencia de la unión aduanera con Perú y Bolivia, del antimperialismo. El fortalecimiento del Poder Ejecutivo, de la Instrucción Obligatoria y de la separación entre la Iglesia y el Estado³⁸.

Pese a su programa, esclarecido y visionario para la época, los nacionalistas no encuentran respaldo en el electorado. En las elecciones parlamentarias de 1915 fracasan las candidaturas de Guillermo Subercaseaux al Senado y Luis Galdames a la Cámara. En las parlamentarias de 1918 difunden ampliamente su programa en la campaña electoral y atacan duramente a los partidos tradicionales por su doctrinamiento clerical y anticlerical; aquí, tampoco eligen parlamentarios, marcando esta elección prácticamente el término de la colectividad. El electorado ya estaba identificado con el juego de las tendencias doctrinarias y el programa económico nacionalista era mal visto por una sociedad “liberal” que lo interpretaba como una coerción a las “libertades naturales”.

Una de las últimas actuaciones del ahora Partido Nacionalista se produce con motivo de la elección presidencial de 1920. En 1919 integró la Unión Liberal y Liberales Democráticos. Este conglomerado pasó a denominarse Unión Nacional tras la incorporación de los conservadores; su candidato presidencial, Luis Barros Borgoño, fue derrotado estrechamente por Arturo Alessandri Palma³⁹.

Con posterioridad a 1920 no existe ya figuración política destacada del nacionalismo. La tentativa del Partido Nacionalista no prosperó debido, en parte, a la decadencia del sentimiento nacionalista en el pueblo chileno. “El nacionalismo chileno, todavía subsistente a comienzos del siglo, difícilmente podía impresionar a la socarronería y escaso vuelo imaginativo de los gobernantes; ese nacionalismo popular del siglo XIX lo compartían ya hacia 1900, escasos individuos. Un Joaquín Walker Martínez, un Marcial Martínez, un Gonzalo Bulnes, eran sus últimos exponentes. El gran interrogante que eso nos plantea es cuál es la raíz de este proceso de desvanecimiento del sentimiento patriótico-territorial en todos los estratos sociales. No únicamente que sea devorado por la atención a los factores económicos, ya que el engrandecimiento territorial del siglo XIX había traído una ampliación de la

³⁸Para una profundización del programa nacionalista ver Los ideales nacionalistas, de Guillermo Subercaseaux, Stgo. 1918.

³⁹Guillermo Subercaseaux integró el Tribunal de Honor, encargado de dirimir la elección presidencial de 1920.

economía chilena. Hay que atribuirle una importancia mayor; en primer lugar, a la pérdida del sentido vivo y orgánico del Estado después de 1891 y al crecimiento correlativo de la noción de Sociedad como complejo de intereses particulares contrapuestos al Estado; en un país ya cerrado sobre sus fronteras y en que el ascenso de una clase sólo podía producirse a expensas de las otras. Solamente Magallanes y Aysen eran tierras abiertas, fronteras en el sentido de Turner; el Norte Grande había sido conquistado, pero ya las oficinas salitreras y después los grandes minerales de cobre, estaban dominados por capitales ingleses, norteamericanos, alemanes, etc., si bien con porciones minoritarias de acciones en las salitreras para chilenos afortunados.

“El influjo de las ideologías. El humanitarismo asoma desde comienzos del siglo, alimentando a distintos movimientos: al positivista, al socialismo ético, al socialismo de la tercera internacional (tácticamente como arma de combate contra el mundo occidental), a los ideales científicas, a un cristianismo secularizado y convertido en moral altruista, al materialismo práctico y utilitario para el cual el sacrificio por la patria resultaba ridículo, etc.”⁴⁰. Todos estos factores llevaron al fracaso del nacionalismo como organización política en el período Pseudoparlamentario⁴¹.

En forma paralela la tendencia nacionalista se expresa además en el ámbito académico literario. Destacan en este sentido Nicolás Palacios Navarro, que publica *Raza Chilena*, en 1904; Tancredo Pinochet Le Brun, quien el año 1909 publica *La Conquista de Chile en Siglo xx*; Alejandro Venegas, que en 1910 publica *Sinceridad, Chile Intimo* en 1910, y, Francisco Antonio Encina, quien publica dos obras de gran influencia en 1912, *Nuestra Inferioridad Económica* y *El Liceo*, todas ellas obras que, de una manera u otra, han marcado el ensayismo nacional.

El Socialcristianismo. Al interior del Partido Conservador comienzan a surgir sectores que propician la adopción de una actitud más decidida frente a los problemas sociales: el socialcristianismo, doctrina que surge de la Encíclica *Rerum Novarum*, emanada de León XIII en 1891. Puede resumirse como una condena a los excesos del régimen liberal capitalista y un

⁴⁰Góngora, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile, siglos xix-xx*. Edit. La Ciudad, Stgo., 1987, pp. 205-206.

⁴¹Sobre la evolución posterior del nacionalismo véase nuestro trabajo “La ideología nacionalista y su proyección partidista, 1925-1973”. *Política y Geoestrategia*, N° 44. Stgo. 1987, pp. 17 a 29.

llamado a los católicos para que procuren remediarlos, estableciendo condiciones justas para los trabajadores. "Desplegando el estandarte de la cruz, había reunido a los elementos católicos y, dentro de ellos había tenido que reconocer personería a los elementos populares agrupados en torno al socialismo cristiano e inspirado en las doctrinas de la Encíclica *Rerum Novarum*. Con el apoyo de estos elementos, la gran fuerza de sus propietarios agrícolas y de sus ricos señores, se había convertido en un conglomerado cuyo único punto de unión era la religión y la defensa de los derechos e interés de la Iglesia Católica, pero que, en el terreno práctico, especialmente el económico, se disgregaría siguiendo el rumbo diverso de sus afiliados. Aquellos de los suyos que tenían su fortuna saneada, serían partidarios de la moneda estable; en cambio los deudores preferirían aprovechar las ventajas del papel moneda. Unos seguirían las antiguas corrientes de la Escuela Económica Liberal; sus obreros y una parte de su juventud, dedicada a la labor de los patronatos, serviría al socialismo cristiano. El temor al radicalismo, la defensa de la fe, les uniría con sólidos vínculos en las campañas electorales"⁴².

En Chile el socialcristianismo no tuvo una acogida general en los sectores católicos. Sin embargo, algunos prelados, sacerdotes y laicos propician sus tesis. Entre los conservadores se destacaron en esta actitud: Francisco de Borja Echeverría, Carlos y Juan Enrique Concha Subercaseaux, Jaime Larraín García Moreno. La actuación de éstos condujo a la proclamación del Orden Socialcristiano como la suprema aspiración del Partido Conservador en la Convención de 1901⁴³.

Pese a la declaración anterior, surgen disidentes que cuestionan al Partido Conservador por su presunta tibieza ante la aplicación de los principios socialcristianos. Estos, constantemente, procurarán constituir organizaciones políticas inspiradas en dichas teorías, tratando de arrebatar a los conservadores el respaldo de las mayorías católicas. Pese a sus esfuerzos, estos sectores no adquieren fuerza e influencia durante la época pseudoparlamentaria.

El intento más serio por constituir una organización política de inspiración socialcristiana se realiza en 1920 al fundarse el Partido Popular. Esta colectividad trataba de seguir el ejemplo del Partido Popular Italiano y

⁴²RIVAS V., M. Obra citada, p. 265.

⁴³El Presidente del Partido, CARLOS WALKER MARTÍNEZ, señaló en aquella ocasión: "A los espíritus tímidos y cobardes, yo me atrevo a jurarles que el Partido Conservador chileno no morirá mientras tenga en su programa, como su primera palabra la idea Social Cristiana".

entre las personalidades que intervienen en este intento encontramos a Bartolomé Palacios y Clotario Blest. El Partido Popular no pasó a mayores y fracasó rápidamente sin conseguir elegir parlamentarios⁴⁴.

El Anarquismo. Esta tendencia política inicia su accionar a fines del siglo XIX y tiene su auge en la década de 1910. De inspiración ultralibertaria e individualista, es la primera doctrina que utiliza la violencia como método de acción política. "Sólo recomendaban la huelga general, la huelga parcial, el sabotaje, el terrorismo; en suma: la Acción Directa"⁴⁵.

El anarquismo chileno, fenómeno típico del Pseudoparlamentarismo, es peculiar en su accionar ya que no utiliza la vía de los partidos políticos, sino que prefiere utilizar los sindicatos, concretamente la I. W. W. (Trabajadores Industriales del Mundo). Lo anterior no impidió que utilizasen la estructura partidista existente, en especial la del naciente socialismo⁴⁶.

Sus métodos de terrorismo político fueron los primeros en utilizar la violencia como un método consciente para obtener resultados políticos y la violencia generada por el accionar del sindicalismo revolucionario, lleva a que bajo la administración de Juan Luis Sanfuentes (1918) se dicte la Ley N° 3.446 (Ley de Residencia), cuya finalidad fue impedir la difusión, por parte de extranjeros, de doctrinas que lesionaren el orden político y social imperante. Con ello se inicia en nuestro país la legislación que restringe la libre difusión de ideas políticas atentatorias de la seguridad interior del Estado.

El Socialismo. Inicialmente, su influencia se materializa en los partidos políticos existentes y posteriormente en estructuras partidistas propias.

La penetración del nuevo ideario se produce principalmente en el Partido Demócrata y el Partido Radical. En el Partido Demócrata existe una corriente liderada por Luis Emilio Recabarren, que propicia reivindicaciones proletarias y soluciones socialistas de corte revolucionario a los problemas nacionales. De esta época son los escritos iniciales de Recabarren, *Mi Juramento, Ricos y Pobres a través de un siglo de vida Republicana* y *El Sembrador de Hoy*, todos ellos publicados en 1910. En el radicalismo, los intentos por

⁴⁴Sobre la problemática del Socialcristianismo y su evolución al interior del Partido Conservador, véase nuestro trabajo sobre "Decadencia y eclipse de la organización política conservadora en Chile, 1938-1966". *Política*. Instituto de Ciencia Política de la U. de Chile, N° 14, diciembre 1987, pp. 115 a 186.

⁴⁵Citado por JULIO HEISE. Obra citada, pp. 387-388.

⁴⁶Muchos integrantes del anarquismo pasaron a integrar grupos de inspiración socialista, en especial el Partido Socialista de 1897.

imponer una orientación socialista son encabezados por Valentín Letelier Madariaga; el grupo con influencias socialistas logra triunfar en la Convención de 1906, fecha inicial de la orientación socialista del radicalismo.

La primera agrupación socialista propiamente tal surge en 1896 al unificarse dos organizaciones obreras y dar vida a la Unión Socialista. Esta primera experiencia es de corta duración ya que la colectividad desaparece en 1898, luego que en 1897 cambiara su denominación y pasara a denominarse Partido Socialista.

Del Partido Demócrata surgirán los dos últimos intentos de crear una organización política socialista. En 1898, un sector demócrata funda el Partido Obrero Socialista, el cual no logra arraigar en los sectores obreros de la época, para desaparecer en 1902. La experiencia más consistente del Socialismo durante el Pseudoparlamentarismo chileno es la que concretiza Luis Emilio Recabarren, en 1912, al fundar el Partido Obrero Socialista, con las agrupaciones demócratas de Tarapacá como base. Recabarren señaló en esa ocasión: "No sigamos siendo más carneros del Directorio General ni del Partido que lleva a la ruina la habilidad del fatal personaje: Malaquías Concha. No, trabajadores del salitre, no apoyemos más esta funesta política. Alcemos bien nuestra frente y sin vacilaciones fundemos aquí el formidable pedestal del Partido Socialista de Chile"⁴⁷.

En las elecciones parlamentarias de 1915 el Partido Obrero Socialista presenta candidatos al Senado por Tarapacá, Antofagasta y Santiago; y candidaturas a la Cámara por Iquique-Pisagua, Taltal-Tocopilla y Santiago. Su líder, Luis Emilio Recabarren, se presenta como candidato a diputado por Iquique y Pisagua, sin resultar elegido. En 1918, nuevamente participa el P.O.S. en las elecciones parlamentarias sin mayor suerte (549 votos).

Para la elección presidencial de 1920, el P.O.S. presenta la candidatura de Luis Emilio Recabarren, el cual se encontraba en prisión, alcanzando una votación de 681 preferencias. Por último, en la elección parlamentaria de 1921 logran elegir a su líder diputado por Antofagasta.

La desaparición del Partido Obrero Socialista se produce en 1922 al transformarse en la sección chilena del Partido Comunista Internacional.

El Comunismo. Al igual que el Socialismo inicial, en Chile la difusión de la ideología comunista se encuentra ligada a la figura de Luis Emilio Recabarren Serrano; éste, con posterioridad a la Revolución Rusa, adoptó un discurso netamente comunista.

En su cuarto congreso, el Partido Obrero Socialista, Rancagua 1922,

⁴⁷Citado por JULIO HEISE, ob. cit., p. 412.

acuerda afiliarse a la Tercera Internacional Comunista (106 votos contra 12) y denominarse Partido Comunista: "El Partido Comunista, reunido en congreso en la ciudad de Rancagua, después de ratificar su adhesión a la Internacional Comunista con sede en Moscú, resuelve: constituirse en acción chilena de la Internacional Comunista, aceptando sus tesis, luchando por el triunfo de su causa, que es la causa de la clase proletaria"⁴⁸.

Inicialmente, en su aspecto organizativo, el Partido Comunista es una mera continuación del P.O.S., o sea, la organización en asambleas, situación que se mantiene hasta 1927, año en que se adopta la organización a base de células.

Políticamente su participación más destacada durante el Pseudoparlamentarismo se produce con motivo de la redacción y discusión del proyecto constitucional de 1925. Seis miembros del Partido Comunista integraron la Gran Comisión Constituyente, donde defendieron la instauración en Chile de un sistema parlamentario perfeccionado.

El líder comunista, Luis Emilio Recabarren, con su ideología marxista todavía no clarificada, fallece por autoeliminación en 1924, quedando como dirigente máximo del partido, Manuel Hidalgo Plaza. En este período lo más destacado es el apoyo del partido a la Junta Militar constituida en enero de 1925.

De esta manera el ámbito de la discusión política ya no queda circunscrito a los sectores decimonónicos tradicionales, incorporándose, a su vez, nuevos sectores sociales al espectro político nacional.

Ministerios durante el período 1891-1925

Presidentes	Nº Min.	Crisis Parcial	Total
Jorge Montt (1891-1896)	08	05	13
Fco. Errázuriz (1896-1901)	11	12	23
G. Riesco (1901-1906)	15	02	17
P. Montt (1906-1910)	09	05	14
R. Barros (1910-1915)	13	07	20
J.L. Sanfuentes (1915-1920)	13	11	24
A. Alessandri (1920-1925)	16	07	23 ⁴⁹

⁴⁸Historia del Partido Comunista, en: *Cincuenta años de la política chilena*. Talleres Gráficos Copesa. Stgo.

⁴⁹HEISE, J. Obra citada, pp. 286-287.

*Composición Política de los Ministerios
en el período 1891-1925*

Combinaciones	Duración/años	Meses	Días
1. Centro y Radicales	02	06	26
2. Libs. Rad. Dem.	01	—	23
3. Todos salvo Dem.	03	03	14
4. Libs. y Balm.	01	05	25
<i>De Administración</i>			
5. Libs. Nacionales	01	03	15
6. Libs. Nac. Balm.	01	—	11
7. Libs. Nac. Balm. Cons.	—	06	07
8. Libs. solos	—	—	26
<i>Coalición</i>			
9. Nac. Balm. Libs. Cons.	—	—	17
10. Nac. Balm. Cons.	—	10	28
11. Libs. Balm. Cons.	—	04	18 ⁵⁰

*Filiación política de los Ministros durante
el período 1891-1925:*

70	Liberales
46	Balmacedistas
36	Nacionales
26	Radicales
20	Conservadores
06	Demócratas

V. LA CRISIS DEL SISTEMA

Si bien es cierto que la crisis del parlamentarismo en Chile se inserta en un contexto generalizado de crisis del sistema en el mundo, no es menos

⁵⁰Id., pp. 38-39.

efectivo que en nuestro país influyen notablemente factores que profundizarán aún más el proceso.

Un apreciable número de políticos coincide en este sentimiento generalizado de crisis: el Demócrata, Malaquías Concha; el Radical, Enrique Mac Iver; el Nacional, Alberto Edwards⁵¹ y el Liberal, Arturo Alessandri⁵².

Una manifestación más del sistema en crisis es la periódica manifestación de descontento producida en las Fuerzas Armadas. Algunos movimientos buscan mejorar las condiciones profesionales de la carrera militar —materia que por sí sola es una importante preocupación del período—, mientras que otros buscan cambiar por la fuerza el Parlamentarismo a la chilena. Destacan la Liga Militar de 1907, que exige mayor fuerza del Ejecutivo contra los anarquistas; el Movimiento de 1912, que persigue la conclusión del régimen parlamentario; la abortada conspiración de 1918; el movimiento de Armstrong, en 1919, cuya finalidad era apoyar al Presidente Juan Luis Sanfuentes en su pugna con los políticos; finalmente, el proceso culmina con los movimientos militares de 1924-1925.

A modo de conclusión, podemos señalar que los motivos conducentes a la crisis final del Parlamentarismo a la chilena pueden resumirse en los siguientes aspectos:

1. Las deficiencias propias de la incorrecta aplicación del Parlamentarismo: la obstrucción, la inexistencia de clausura del debate, etc.; es decir, la carencia de una reglamentación que evitara el desgobierno y el caos administrativo⁵³.

⁵¹ Manuel Rivas Vicuña refiriéndose a una entrevista con Edwards: "Más tarde recibí la visita de don Alberto Edwards, mi colega en la Cámara de Diputados durante la legislatura de 1909-1912. Por esos días... no quería hablar de política. Se había retirado de la Cámara con asco. Decía que se acercaba el día en que el Parlamento sería disuelto a palos y quería ser de los apaleadores y no de los apaleados". *Historia Política y Parlamentaria de Chile*, p. 485.

⁵² Arturo Alessandri, explicando su posición de ataque al Pseudoparlamentarismo chileno expresaba: "He conocido el régimen parlamentario en todas sus fases. Cuando joven también abusé de él; pero, ello no fue culpa mía, fue culpa del régimen, del ambiente. Hubo un momento en que tres diputados, aunque no éramos dueños de imponer nuestra voluntad a la Cámara, lo éramos sí de impedir que se hiciera cualquier cosa que nosotros deseáramos o consintiéramos. Andando los años, ha sido éste uno de los motivos de mis meditaciones y pensamientos y me he convencido de que no es posible que un país quede entregado al capricho de sólo tres o más hombres porque tienen facilidad para expresarse, audacia para decir lo que se les ocurre, elementos para resistir y no para dejar pasar una ley".

⁵³ El profesor Karl Loewenstein, refiriéndose al tema señaló: "El auténtico parlamentarismo no pudo desenvolverse porque el Presidente no tenía poder para dirigirse al pueblo a

2. La corrupción en que cayó el sistema desde su definitiva instauración en 1891: el cohecho, símbolo de soborno y fraude, aparejado al cacicazgo. La soberanía popular quedaba totalmente falseada y las mayorías obtenidas en el Parlamento se encontraban muy distantes de la realidad.

3. La existencia de partidos políticos sin ideales ni doctrinas claras; con planteamientos extemporáneos absolutamente alejados de la realidad económica y social que vivía el país en ese momento. Por lo demás, la no existencia de un bipartidismo más o menos claro imposibilita notablemente el accionar de un sistema parlamentario.

4. La crisis económica de posguerra, que afecta duramente al salitre, sostén económico del Estado por ese entonces; la desocupación, la carencia de fondos para las necesidades vitales del sistema y la oposición al establecimiento de impuestos directos, vienen a complementar el cuadro reseñado.

5. La irrupción de nuevos grupos sociales, sectores medios y bajos, que no se avienen con el orden elitista y aristocratizante del Pseudoparlamentarismo, desencadenan una crisis social que se hacía progresivamente insostenible.

Todos estos factores contribuyen a que el sistema parlamentarista a la chilena concluya estrepitosamente en 1924 con el episodio llamado "ruido de sables", en que el movimiento desencadenado por la oficialidad joven y sus posteriores consecuencias marcan la solución de una de las mayores crisis internas en la historia política nacional.

BIBLIOGRAFIA

ALESSANDRI PALMA, ARTURO. "Las cuestiones económicas, el régimen parlamentario y la cuestión social en Chile, desde 1891 hasta 1925; carta a Guillermo Feliú Cruz". *Atenea*. Concepción (299): 140-161. Mayo, 1950.

_____. *Recuerdos de Gobierno*. Santiago, Ediciones Nascimento, 1967.

ARANEDA BRAVO, FIDEL. *El Arzobispo Errázuriz*. Santiago, Editorial Jurídica, 1956.

CASTEDO, LEOPOLDO. *Resumen de la Historia de Chile*. Santiago, Editorial Zig-Zag, 1983. T. iv.

través de la disolución de la Cámara, y es precisamente la disolución el eje alrededor del cual gira el genuino parlamentarismo".

Citado por Douglas Verney, *Ánalisis de los Sistemas Políticos*. Edit. Tecnos, Madrid.

- DE PETRIS GIESEN, HÉCTOR. *Historia del Partido Democrático. Posición dentro de la evolución política nacional*. Santiago, 1942.
- DONOSO, RICARDO. *Alessandri, agitador y demoledor*. México-Buenos Aires, F.C.E., 1954, V. 1.
- GAJARDO, SAMUEL. *Alessandri y su destino*. Santiago, Editorial Universitaria, 1951.
- GÓNGORA, MARIO. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos xix y xx*. Santiago, Editorial La Ciudad, 1981.
- HEISE, JULIO. "El caciquismo político en el período parlamentario". In: *Homenaje a Guillermo Feliú Cruz*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1973.
- *Historia de Chile. El período parlamentario, 1861-1925*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1974.
- IZQUIERDO FREDES, LUIS. *Nuestro sistema político ante el Senado*. Valparaíso, Imprenta Universo, 1916.
- MILLAR CARVACHO, RENÉ. *Significado y antecedentes del movimiento militar de 1924. Historia*. Santiago, (11): 7-102, 1972-1973.
- *Intervenciones y fraudes electorales en el período parlamentario: la elección presidencial de 1920. Historia del Derecho*, Santiago, 1978.
- Partido Nacional *Manifiesto, proyecto de programas y reglamento del Partido Nacional*. Santiago, 1910.
- RIESCO ERRÁZURIZ, GERMÁN. *Presidencia de Riesco*. Santiago, Imprenta Nacimiento, 1950.
- RIVAS VICUÑA, MANUEL. "La clausura del debate". *Revista Chilena*. Santiago, 1918.
- *Historia política y parlamentaria de Chile*. Santiago, Editorial Biblioteca Nacional, 1964. 3V.
- ROGERS SOTOMAYOR, JORGE. *Chile, la incógnita constitucional*. Santiago, Edit. Duchi Ltda., 1978.
- SANHUEZA DONOSO, JORGE. *La constitución, el Parlamento y los partidos políticos*. Santiago, 1922.
- SUBERCASEAUX, GUILLERMO. *Los ideales nacionalistas ante el doctrinamiento de nuestros partidos políticos históricos*. Santiago, Imprenta Universitaria, 1918.
- VALDÉS, ISMAEL. *Prácticas parlamentarias. Cámara de Diputados y Senado*. Santiago, 1918.
- VALENCIA AVARIA, LUIS. *Anales de la República*. Santiago, Imprenta Universitaria, 1951.
- VARGAS CARIOLA, JUAN. "Notas sobre dos mentalidades políticas de comienzos del siglo xx; los partidos tradicionales y la tendencia nacionalista". *Revistas de Ciencias Sociales*, Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales. Santiago, (8), 1975.
- VIAL CORREA, GONZALO. *Historia de Chile, 1891-1973*. Santiago, Editorial Santillana, 1983. V. II.
- VICUÑA SUBERCASEAUX, BENJAMÍN. *El socialismo revolucionario y la cuestión social en Europa y en Chile*. Santiago, 1908.